JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RUPTOR S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Julio de 2014, a las 11H00, en la oficina ubicada en la Avenida V.E. Estrada Nº 919 e llanes, se reúnen los socios de la compañía "RUPTOR S.A.", señor Walter Humberto Cedeño Crespín, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y; por otra parte, la señora Cindy Scarlet Jones Pereira, propietaria de cuatrocientas acciones, de un dólar cada una. Una vez que está presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, para discutir sobre el siguiente orden del día:

- Cesión de participaciones accionarias.
- Redacción y aprobación del Acta.

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión la señora Julia Elena Cruz Poveda, en su calidad de Representante Legal de la compañía "RUPTOR S.A.", y actúa como secretario el señor Angel Oswaldo Cedeño Gracia.

Se inicia el tratamiento del primer punto del orden del día y, en este, la Gerente de la compañía, la señora Julia Elena Cruz Poveda, expresa que, habiéndose tratado extraoficialmente con los accionistas, se dispone:

La transferencia del título quinto contentivo de 399 acciones N° 399/800, propiedad de Walter Humberto Cedeño Crespín, cedido a favor de la compañía MACCJONES S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN, trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas.

Y la transferencia del título quinto contentivo de 400 acciones N° 400/800, propiedad de la señora Cindy Scarlet Jones Pereira, cedido a favor de la compañía MACCJONES S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIN, cuatrocientas (400) acciones ordinarias de un valor nominal de un

Se solicita al señor secretario dejar constancia con anotación al margen de esta

dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas.

transferencia en el libro correspondiente de registros.

En vista de que han concluido los puntos a tratarse, se solicita un receso para la redacción y aprobación del acta. Una vez redactada, se da lectura por Secretaría, aprobándose por unanimidad.

Siendo las 12H30, del mismo día convocado, se declara concluida esta Junta General Extraordinaria.

p). RUPTOR S.A.

ELÉNA CRUZ POVEDA C.C.:0903559359 CINDY SCARLET JONES PEREIRA

C.C.: 0913515250

p). MACCIONES S.A.

WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPÍN

Representante Legal C.C.:0910007830 WALTER HUMBERTO-CEDEÑO CRESPÍN

Accionista

C.C.: 0910007830

ANGEL OSWALDO CEDEÑO GRACIA

Secretario





